

# BRUSELAS PLANTEA MEDIDAS PARA COMBATIR EL "ESCÁNDALO" DE LA EVASIÓN FISCAL

Wolters Kluwer Ciss  
21 de julio de 2020

La Comisión Europea ha presentado una hoja de ruta con iniciativas para combatir el "escándalo" de la evasión fiscal y ha señalado que la reciente sentencia de la Justicia europea sobre las ventajas fiscales de Apple en Irlanda "hace más urgente y clara" la necesidad de avanzar en la reforma comunitaria del impuesto de sociedades, puesto que la UE pierde en la actualidad 35.000 millones de ingresos al año por elusión en este gravamen.

El vicepresidente económico del Ejecutivo comunitario, Valdis Dombrovskis, y el comisario de Economía, Paolo Gentiloni, han presentado en una rueda de prensa un paquete de medidas en el campo que han calificado como "la primera etapa" en el camino de Bruselas para conseguir una fiscalidad "justa y simple".

Aunque al principio se había avisado de que no aceptarían preguntas sobre el fallo de Tribunal General de la UE (TUE) que se ha conocido tres horas antes sobre Apple, este caso ha monopolizado la comparecencia.

Dombrovskis ha preferido no entrar en los detalles y se ha limitado a reiterar que la Comisión estudiará ahora la sentencia y decidirá después si la recurre. Sin embargo, sí que ha afirmado que no puede considerarse "justo" que una multinacional pague sólo un 1% de sus beneficios en impuestos y ha defendido que el pronunciamiento del TUE hace más urgente una solución europea para gravar los ingresos de los gigantes digitales.

"Preferimos un acuerdo global, pero si hay más retrasos estamos preparados para avanzar a nivel europeo. Volveremos a esta cuestión en otoño", ha indicado el letón sobre este asunto. En la misma línea se ha expresado su compañero italiano, para quien la necesidad de tener un impuesto a nivel europeo es "muy clara" porque ya hay países que han aprobado o planean adoptar un gravamen así.

En este contexto, la Comisión ha reconocido públicamente que está estudiando recurrir a un instrumento nunca utilizado del Derecho europeo para acabar con los vetos que algunos Estados miembros ejercen para evitar reformas que armonizan el impuesto de sociedades.

## PLANIFICACIÓN FISCAL AGRESIVA DENTRO DE LA UE

En concreto, Bruselas está pensando en recurrir al artículo 116 del Tratado de Funcionamiento de la UE para que las normativas sobre fiscalidad puedan ser aprobadas por mayoría cualificada entre los Veintisiete y no por unanimidad, evitando así los bloqueos que se producen para cualquier iniciativa.

"La Comisión está trabajando en este área y está preparada para presentar propuestas y corregir algunas estructuras fiscales que están creando distorsiones en el mercado único", ha dicho el letón, sin querer señalar a los países cuyos sistemas fiscales Bruselas desearía corregir.

Gentiloni ha confiado en que este trabajo desemboque en una "propuesta sólida", pero también ha advertido de que se trata de un mecanismo complicado porque antes es necesario "identificar claramente" los casos que generan la distorsión en el bloque para tener certidumbre "política y legal".

"Es un artículo muy especial y es necesario tener un caso muy claro de distorsión en el mercado interior", ha explicado Gentiloni, sugiriendo que Bruselas no dará el paso hasta que tenga muy claro que podrá exigir cambios en los sistemas fiscales de los países involucrados.

## **CRUZADA CONTRA LA EVASIÓN FISCAL**

Dombrovskis y Gentiloni han presentado un paquete de medidas para combatir la evasión fiscal en la UE de manera integral. Según sus cálculos, el bloque pierde cada año 46.000 millones por la evasión fiscal internacional de personas físicas, mientras que el agujero en el impuesto de sociedades es de 35.000 millones y en el IVA transfronterizo asciende a 50.000 millones.

"Esto es un escándalo que no puede seguir descontrolado, especialmente en este momento de crisis. Para construir una recuperación duradera todos deben pagar una parte justa (de impuestos)", ha enfatizado el comisario de Economía.

No obstante, la única propuesta legislativa en todo el paquete es una revisión sobre la directiva de cooperación administrativa para ampliar su ámbito al intercambio de información sobre los ingresos de plataformas digitales entre autoridades nacionales.

Esta propuesta viene acompañada por un plan de acción con 25 acciones para simplificar la fiscalidad europea y conseguir que sea más justa y acorde con la economía actual y un documento sobre la buena gobernanza fiscal para atajar la competencia fiscal desleal tanto dentro del bloque como fuera.

En esta línea, Bruselas propone reformar el Código de Conducta de la UE sobre este asunto y mejorar la lista europea de paraísos fiscales, que "ha incentivado por ahora la adopción de reformas de buena gobernanza por parte de terceros países" aunque "aún queda mucho trabajo por delante".